

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ADMIRACORP S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL
2.019**

En el cantón Samborondon, a los doce días del mes de abril del 2.019 a las 11h00, en el local ubicado en la Urbanización Lago del Batán Solar No. 26 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ADMIRACORP S.A.** La Sra. **AGUIRRE GARCIA VIVIAN ROXANA** propietaria de cuatrocientas acciones y el señor **PAREDES ALAVA MARIO VLADIMIR** propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ADMIRACORP S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES** (USD\$ 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.
- 2) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2018.
- 3) Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.
- 4) Resolver acerca de la designación de comisarios de la compañía.
- 5) Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.
- 6) Autorizar al Representante Legal el registro de la absorción de las pérdidas acumuladas con aportaciones para aumento de capital y posteriormente el saldo con la cuenta Superavit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo.

Preside la sesión la señora **AGUIRRE GARCIA VIVIAN ROXANA**, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria ad hoc de la junta la señora **MARICELA DEL ROCIO ARREAGA BERNAL**. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora AGUIRRE GARCIA VIVIAN ROXANA e informó acerca de los aspectos más relevantes consignados en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del año 2018; así como del informe del Comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

A continuación, la señora Presidenta de la Junta, sometió a la aprobación de la Asamblea, los Estados Financieros, el informe del Gerente General y el Informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018, conjuntamente con sus respectivas Notas. Así como aprobaron el informe del Comisario y Gerente General

2.- La Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2018, con lo cual y con la moción presentada por la señora Vivian Aguirre de que el informe sea dado por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

3-A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2018, punto en relación con el cual, en vista de que la compañía ha reportado pérdidas en este período, no se hace necesario resolver.

4.- A continuación, pasa a conocerse el cuarto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe a la ingeniera Karina Rivadeneira como comisaria principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa a la ingeniera Karina Rivadeneira como comisaria principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

5.-Respecto del quinto punto, la Junta resuelve, así mismo con la propuesta en ese sentido efectuada por el Gerente General de la compañía, designar a la firma ALFACENTAURI CIA. LTDA. como firma auditora externa de la compañía.

6.- A continuación, la Junta pasa a tratar el último punto del orden del día, respecto a autorizar al Representante Legal el registro de la absorción de las pérdidas acumuladas con aportaciones para aumento de capital y posteriormente el saldo con la cuenta Superavit por Revaluación de Propiedad,

Planta y Equipo, Toma la palabra la Sra Vivian Aguirre quien manifiesta que es necesario realizar este registro, ya que la empresa en los últimos años ha incurrido en pérdidas recurrentes que han absorbido el capital social de Admiracorp s.a. , por lo que es necesario realizar este registro y evitar que la empresa entre en causal de disolución. La Junta acoge la propuesta del Gerente General

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 13h00.


VIVIAN ROXANA AGUIRRE G.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


MARIO VLADIMIR PAREDES A.
ACCIONISTA


MARICELA ARREGA BERNAL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA